

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 99/12 SESIÓN ORDINARIA 06-DICIEMBRE-2012

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 99: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los seis(6) días del mes de Diciembre de dos mil doce(2012), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario

Palomino, Luz María Espinosa, Cristina González y David Suárez(en ausencia del Alcalde asume en pleno derecho el Sr. David Suárez). Como Concejales Suplentes: Miguel Cabrera, Alejandra Sención y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Consideración del Acta N° 98/12.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa hace entrega de la factura de ANTEL correspondiente al mes de noviembre y solicita un informe antes de finalizar diciembre, donde conste el por qué no se ha efectuado aún el pago de dichas facturas y confirmar ya sea por si o por no; si realmente se van a abonar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa reafirma las actividades próximas que se realizarán en el Castillo Pittamiglio los días: 12 de diciembre del año en curso(tocará la Banda Municipal, música navideña) y 14 de diciembre (se efectuará la noche de los museos); para así darle una buena difusión y de ser posible confeccionar los afiches correspondientes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita se informe a la comunidad de la peregrinación hacia el cerro de la virgen que está prevista para el día 8 de diciembre y coordinar el tema de la locomoción; si es que va a haber. Agrega también que en caso de suspenderla por mal tiempo se fije nueva fecha.

La Sra. Concejala Alejandra Sención Informa sobre lo sucedido en el 1er. Seminario Académico Internacional desarrollado el fin de semana pasado(30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre) en la ciudad de Punta del Este. El cierre se efectuó en la Junta Departamental y manifestó lo productivo del poder concurrir a éstos tipos de seminarios y remarcó el reclamo de algunos Ediles en cuanto a la poca concurrencia de autoridades(concejales y alcaldes).

Sra. Concejala Cristina González

La Sra. Concejala Cristina González hace varios pedidos puntuales:

1 – Solicita informe por escrito sobre el festival Abrazo del Solís Grande donde conste:

- a) Cuánto se recaudó
- b) Cuánto se gastó
- c) Que suma quedó
- d) Cuántas instituciones participaron
- e) Cuánto se le dio a cada institución
- f) Cuántas fueron las horas trabajadas por los funcionarios y la maquinaria.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que en dicho informe se aclare cuál fue el valor recaudado en entradas.

2 – Solicita un informe sobre la reunión que mantuvo el Sr. Alcalde con la Comisión de Balneario Las Flores alrededor del 23 de noviembre próximo pasado.

3 – Solicita se efectúe el mantenimiento de la ciclo vía de Balneario Las Flores, acondicionar las calles para la temporada, adecuar los balnearios y cortar el pasto.

4 – Solicita una reunión con Colonización antes de terminar el año electivo.

5 – Solicita la reglamentación del ómnibus y agrega que tiene que haber una reglamentación precisa para así enviarla a cada institución; de tal manera que cada una de ellas tenga claro cuándo y en que condiciones se puede aprobar el uso del ómnibus.

Expresa también que si bien se otorga el uso del ómnibus; se debe exigir una contrapartida, éste sería el caso de por ejemplo si lo solicitara Deporte.

6 – Manifiesta la necesidad de hacer público un comunicado donde el Municipio le agradezca al Sr. Marciano Durán, la labor realizada como Director General de Cultura; y que a su vez se vote como punto del orden del día.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino comparte lo manifestado por la Sra. Concejala Cristina González y acota que ese informe ya debía haber sido presentado.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez expresa su preocupación en cuanto al tema tránsito; mas precisamente en Aznárez. Sostiene que se realizan picadas en la calle Leandro Gómez y en Dr. Ricardo Baronio; expone que efectúan maniobras(ceritos) en la explanada del gimnasio y que mantienen la música a un volumen elevado por la madrugada.

El Sr. Concejal David Suárez solicita una reunión con el Director de Tránsito de la Intendencia de Maldonado el Sr. Máximo Oleaurre; remarca el colocar mas cartelería, la implantación de lomadas y despertadores.

La Sra. Concejala Cristina González acota; nosotros(Municipio) somos autoridad y no necesitamos que venga nadie; eso se debe de votar acá, de lo contrario estaríamos perdiendo autoridad.

El Sr. Concejel Nario Palomino exige que se respete la labor de los funcionarios inspectivos; que tanto las multas como las notificaciones sean llevadas hasta las últimas consecuencias y nada de sacar las multas por amiguismos.

La Sra. Concejala Cristina González agrega que estaría bárbaro hacer un intercambio de funcionarios inspectivos con los municipios vecinos para facilitar así su labor y evitar roces en la convivencia con los vecinos de nuestra comunidad.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que deberían rotarse los horarios de los operativos y efectuarse con mayor eventualidad los fines de semana; contando con apoyo policial.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por ONG POR LA VIDA(Beraca); solicitando el préstamo del ómnibus para desplazarse a la ciudad de Maldonado; día a confirmar.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del préstamo del ómnibus para desplazarse a la ciudad de Maldonado a la ONG POR LA VIDA(Beraca); día a confirmar, siempre y cuando abonen el combustible.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto Nota presentada por ONG POR LA VIDA(Beraca); solicitando un lugar físico en Aznárez, para instalar un Hogar Beraca; sugieren el predio del cine Rausa al fondo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comunica que el Municipio no tiene ingerencia sobre ese espacio; ese padrón está en comodato a AFODEPA; la ONG debería comunicarse con dicha institución y es importante remarcar que no es que al Municipio no le interese colaborar con esta ONG.

3er. Punto: – Proyecto Infosolis.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y le da el visto bueno al Proyecto Infosolis.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: “Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta”; la colaboración por parte del Municipio de la suma de \$U160000 provenientes del presupuesto del año 2013 a la Comisión Organizadora del Festival Pueblo Gregorio Aznárez canta.

Se abstiene la votación hasta la próxima sesión; es necesario realizar primero la reunión(lunes 10 del corriente, en Casa de la Cultura, a la hora 20:00) con todas las comisiones e instituciones zonales.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sugiere que debería verse en que condiciones y como se va a manejar el evento; acota que cree que es viable la colaboración con esa suma de dinero por parte del Municipio pero remarca la necesidad de fortalecer la participación de las comisiones e instituciones de nuestra zona y que se comprometan con el evento; de lo contrario no tiene sentido. Hay que aclarar también que el Municipio es quien organiza el evento dado que es quien colabora con el dinero y lo hace por un fin social, cultural y turístico, donde los beneficiados serán las comisiones e instituciones partícipes. La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que como concejales debemos comprometernos a fiscalizar, y comunica que van a haber tres personas (integrantes de las comisiones) que llevarán a cabo el manejo de la caja.

5to. Punto: Emitir comunicado de reconocimiento y agradecimiento a la labor y apoyo recibido por el Director General de Cultura Sr. Marciano Durán; al Municipio de Solís Grande, ya que ha sido uno de los pocos directores que ha apostado por nuestra zona.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba emitir el comunicado de reconocimiento al Sr. Durán y difundirlo en los medios de prensa e emisoras radiales.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Realizar Operativos nocturnos para controlar más el tránsito.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba realizar dichos operativos nocturnos para controlar el tránsito.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se fija la Audiencia Pública para el día 20 de diciembre; a las 20:30hs, lugar a confirmar.

Se toma conocimiento de las manifestaciones de Ediles, exptes:

- 2012-88-02-00562
- 2012-88-02-00831
- 2012-88-02-00835

Siendo las 22:10 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande